

Estudio ARAG:

¿Qué piensan los españoles sobre el Permiso por Puntos?

- El Estudio “suspende” al 61% de los encuestados con una nota media global de 4’3
- Los españoles creen (92%) que el nuevo permiso por puntos es eficaz
- Cerca del 40% piensa que su conducción ha cambiado desde la entrada en vigor del permiso por puntos
- Respetar el límite de velocidad y hablar menos por el móvil, los dos temas en los que más ha cambiado el comportamiento de los conductores
- Sólo el 21% de los conductores españoles tiene miedo a perder el permiso
- Los españoles perciben un cambio de actitud en la sociedad mayor del que realmente se ha producido
- Los españoles endurecerían algunas de las sanciones previstas en el permiso por puntos



TU MUNDO LEGAL.

Estudio ARAG sobre qué piensan los españoles del permiso por puntos

El 61% de los conductores españoles suspende en conocimientos sobre el permiso por puntos

Los españoles creen que conocen el nuevo permiso pero no alcanzan el aprobado

Según el Estudio ARAG sobre qué piensan los conductores del permiso por puntos, impulsado por ARAG, compañía líder en seguros de defensa jurídica y servicios legales, y desarrollado por el Instituto de Tráfico y Seguridad Vial (INTRAS) de la Universitat de Valencia, y que ha estado dirigido por el reconocido Catedrático de Seguridad Vial, Luís Montoro a la cabeza, el 60'77% de los españoles no tiene suficientes conocimientos sobre el permiso por puntos, pues alcanza una nota media global de 4'32 (sobre 10) cuando son preguntados por cuestiones básicas del nuevo permiso. Sin embargo, esta realidad contrasta con la percepción que ellos mismos tienen de sus propios conocimientos, pues el 92'40% de los encuestados han manifestado que su nivel de comprensión del permiso por puntos le parece adecuado y suficiente. De estos datos se deduce que los españoles creen conocer más del nuevo sistema de lo que realmente saben.

Es la primera vez que se realiza en nuestro país un estudio sobre más de 2.000 conductores españoles para analizar qué piensan realmente del nuevo permiso por puntos, cómo ha influido en su forma de conducir y si les parece un método eficaz para reducir la siniestralidad en carretera. El fin último es que los resultados obtenidos sirvan de guía para mejorar la eficacia del permiso por puntos y alcanzar el objetivo de este nuevo sistema: concienciar a la ciudadanía y reducir el número de accidentes.

¿Qué saben los españoles del permiso por puntos?

El 81'47% de los conductores españoles desconoce con cuantos puntos se penaliza el exceso de velocidad en ciudad, en carretera (68'92%) y por no mantener la distancia de seguridad (78'05%). Igualmente son muy pocos los españoles que saben que no resta puntos conducir un coche sin haber pasado la ITV (17'83%) o por no llevar encima el permiso de conducir (26'81%). Es importante señalar que las infracciones sobre las que se tiene más conocimiento son aquellas que se encuentran entre las prioridades de la Dirección General de Tráfico (DGT) y a las que se han dedicado numerosas campañas divulgativas. Así, las infracciones con un mayor porcentaje de acierto han sido las relativas a conducir sin el cinturón de seguridad (44'04%), conducir utilizando el teléfono móvil (43'84%) y superar la tasa de alcoholemia al volante (41'81%). Como se puede apreciar, el porcentaje de conductores españoles que ha respondido correctamente sobre los puntos de penalización de las principales infracciones de tráfico no ha llegado en ningún caso al 50%.

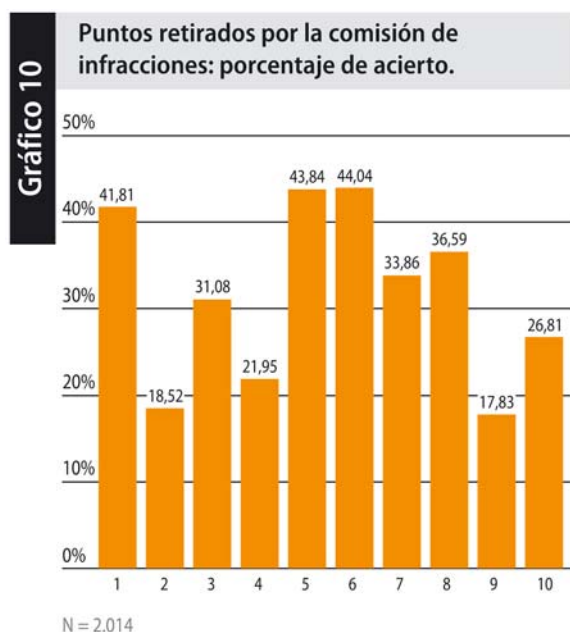
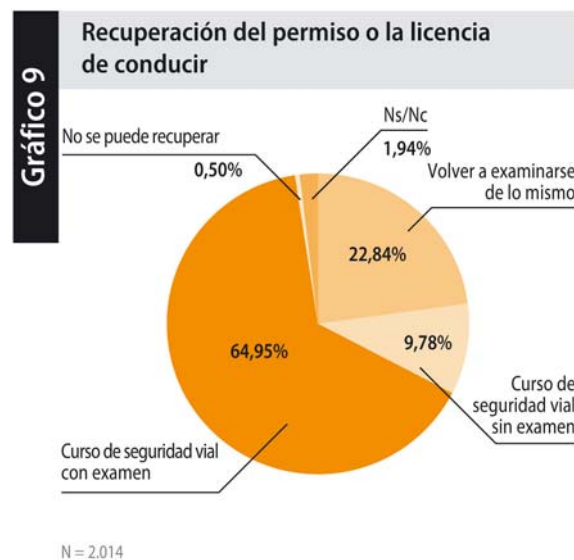


Tabla 5

P8	Infracciones
1	Superar la tasa de alcoholemia en más de un 50%.
2	Circular a 85 km/h en un núcleo urbano limitado a 50 km/h.
3	Circular a 155 km/h en un tramo de autovía limitado a 120 km/h.
4	No mantener la distancia de seguridad con el vehículo que le precede.
5	Conducir utilizando manualmente el teléfono móvil.
6	Conducir sin utilizar el cinturón de seguridad en un turismo.
7	Conducir sin utilizar el casco en una motocicleta o en un ciclomotor.
8	Parar o estacionar en carriles destinados al transporte público.
9	Circular con un vehículo sin haber pasado la ITV.
10	No llevar encima el permiso de conducir.

La forma adecuada de recuperar los puntos cuando aún no se ha perdido el permiso es otro de los elementos en los que los españoles tienen serias dudas. Sólo el 36'5% de los conductores destaca que por el paso del tiempo se recuperan los puntos, aunque los que conocen que es imprescindible que en este tiempo no se cometan infracciones son muy pocos, apenas un 3'77%. Pese a que la mayoría de conductores son conscientes de que existe un curso para recuperar puntos (52'48%), hay también un número muy significativo (15'49%) que creen, erróneamente, que es obligatorio realizar un examen. Además, muchos de ellos (22'84%) todavía piensa que si llegan a perder su permiso de conducir deben volver a estudiar la normativa de tráfico en lugar de los contenidos específicos sobre seguridad vial. Este hecho puede ser un indicio de que algunos aspectos básicos de la filosofía del permiso por puntos no se han llegado a comprender adecuadamente.



Los españoles, partidarios de endurecer algunas sanciones

En general, los españoles apoyan las penalizaciones previstas para las infracciones, pero llama la atención que un 59'88% aumentaría los puntos a retirar en caso de no llevar casco, un 43'25% a los que usen el teléfono móvil y un 35'5% por no usar el

cinturón de seguridad. Si tenemos en cuenta, que un 31'53% reduciría el número de puntos cuando se rebasa el límite de velocidad en zonas urbanas, se puede concluir que los conductores españoles no perciben el riesgo de determinados comportamientos ni los motivos que justifican la valoración dada en el nuevo permiso a determinadas infracciones.

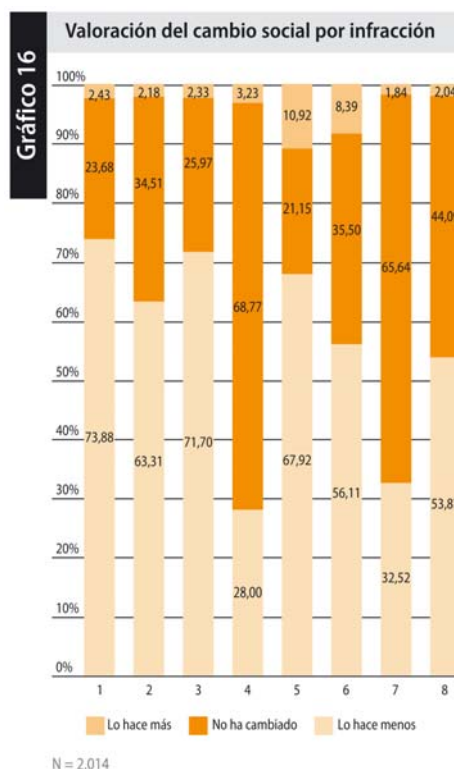
¿Han cambiado de hábitos al volante los españoles?

Sólo un 21% de los conductores entrevistados contempla la posibilidad de que pueda llegar a perder el permiso en alguna ocasión. El 78'99% cree que no le sucederá, y de estos, un 28% está seguro de ello.

Cuatro de cada 10 conductores, afirma que ya ha modificado su comportamiento al volante desde la entrada en vigor del permiso por puntos. Sin embargo un 60% de ellos afirma que no ha variado su forma de conducir todavía. Como dato positivo destacar que hay conductores en nuestro país que sí reconocen conducir con menos frecuencia que antes por encima del límite de velocidad en carretera (36'64%) y en ciudad (29'29%), y alrededor de una cuarta parte habla menos por el móvil mientras conduce (23'19%).

Existe una disociación evidente entre los comportamientos individuales de cada conductor y la percepción que tienen estos de los cambios sociales que está acarreado la nueva normativa. La gran mayoría de los entrevistados piensan que muchos conductores han reducido la frecuencia con la que cometen la mayor parte de las infracciones, especialmente en aquellas relacionadas con la alcoholemia al volante (73'88%), la velocidad (63'31% en ciudad y 71'07% en carretera) y la no utilización del cinturón de seguridad (67'92%). Este contraste pone de manifiesto que los españoles han percibido un cambio social mucho más significativo del que realmente se ha producido.

Tabla 7	P12	Infracción
	1	Conducir habiendo ingerido algún tipo de bebida alcohólica
	2	Conducir sobrepasando la velocidad máxima permitida en ciudad
	3	Conducir sobrepasando la velocidad máxima permitida en carretera
	4	Conducir sin mantener la distancia de seguridad con el vehículo que le precede
	5	Conducir sin utilizar el cinturón de seguridad en un turismo
	6	Conducir sin utilizar el casco en una motocicleta o en un ciclomotor (Sólo aquellos que tienen el permiso tipo A, A1 o licencia de conducción)
	7	Parar o estacionar en lugares en los que esté prohibido
	8	Conducir utilizando manualmente el teléfono móvil



Valoración y consecuencias del permiso por puntos

El 91'91% de los entrevistados considera que el nuevo permiso ha sido uno de los factores importantes en la reducción de la mortalidad observada en el tráfico durante el año 2006.

En cuanto a la valoración del permiso por puntos por parte de los conductores, la gran mayoría afirma que este sistema le gusta (77'22%) y se encuentra a favor (77'76%). Además, son numerosos los encuestados que afirman que el permiso va a afectar de forma positiva a ellos personalmente (63'20%), pero sobretodo al conjunto de la sociedad española (79'65%). El aspecto que más les gusta del permiso por puntos es la disminución de la alcoholemia o las drogas al volante.

Aspectos que más gustan del permiso por puntos

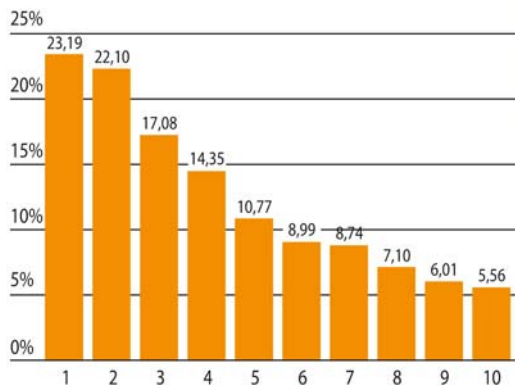


Gráfico 24

P21	Aspectos positivos del permiso por puntos
1	Disminución de la alcoholemia o las drogas al volante
2	Ha mejorado la concienciación de los conductores
3	Disminución de los excesos de velocidad
4	Aumento de la seguridad en la conducción
5	Causa miedo a perder los puntos y a perder el permiso
6	Aparta de la circulación a los conductores peligrosos
7	Disminución de los accidentes
8	Disminución del uso del teléfono móvil
9	Mayor penalización a los infractores en cuestiones importantes
10	Aumento del uso del cinturón de seguridad

Lejos de lo que se ha podido llegar a pensar, los conductores de nuestro país identifican que el objetivo primordial del permiso por puntos es reducir el número de accidentes y apartar de la circulación a los conductores más peligrosos. Por el contrario, la última opción elegida por los encuestados ha sido la de recaudar dinero de los infractores. Por lo tanto, los conductores consideran que la finalidad primordial del permiso por puntos es la de mejorar la seguridad vial en nuestras ciudades y carreteras y no perciben el nuevo sistema se dirija sólo a sancionar y recaudar dinero.

Filosofía del permiso por puntos

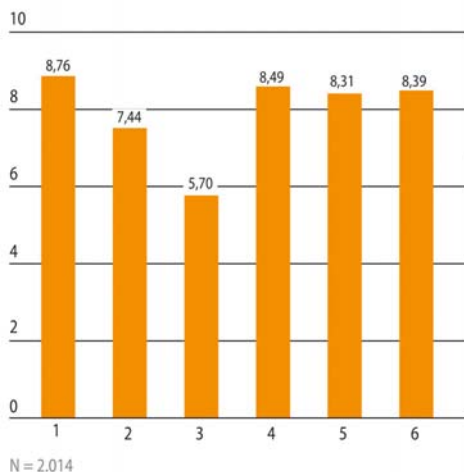


Gráfico 28

P25	Objetivo del permiso por puntos
1	Reducir el número de accidentes y víctimas en nuestro país
2	Sancionar a los conductores por sus infracciones
3	Recaudar dinero de los infractores
4	Apartar de la circulación a los conductores más peligrosos
5	Concienciar a los conductores sobre el problema social que representan los accidentes de tráfico
6	Concienciar a los conductores sobre la importancia de cumplir las normas de tráfico para garantizar la seguridad vial



TU MUNDO LEGAL.

Las consecuencias de la retirada del permiso de conducir más temidas por los conductores españoles son tener que pagar 400 euros para recuperar el permiso (7'66), no poder conducir durante unos meses o un año (7'61) y suspender el examen necesario para recuperar el permiso de conducir (7'57). En el lado contrario, las consecuencias que menos nos preocupan son las relacionadas con que la familia o los amigos sepan que se ha perdido el permiso (3'4) o piensen que somos un mal conductor (4'53).